



Personería de
DOSQUEBRADAS

**PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A MARZO 31 DE 2026**

(Cifras en pesos colombianos)

La **Personería Municipal del Municipio de Dosquebradas**, entidad del orden territorial adscrita al municipio de Dosquebradas, presenta las siguientes Notas a los Estados Financieros, las cuales forman parte integral de los mismos correspondientes a la vigencia fiscal 2026, estos fueron elaborados de conformidad con el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación establecido en el Capítulo VI Norma para la presentación de Estados Financieros y Revelaciones del Marco Normativo para Entidades de Gobierno reglamentado mediante la Resolución No.533 de 2015 y Resolución No.182 de 2017 para la presentación de estados financieros mensuales.

Estas notas tienen como objetivo complementar, ampliar y explicar la información contenida en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, proporcionando información clara, suficiente y comprensible sobre las cifras reportadas al cierre del período contable.

La información financiera ha sido preparada bajo los principios y normas de contabilidad pública vigentes en Colombia, observando los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a las entidades territoriales.

La Personería Municipal, en cumplimiento de su misión constitucional y legal de guarda y promoción de los derechos humanos, protección del interés público y vigilancia de la conducta oficial, administra recursos públicos provenientes del presupuesto municipal, los cuales son ejecutados conforme a los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad fiscal.

Las presentes notas revelan las principales políticas contables adoptadas, los criterios utilizados en la preparación de la información financiera y los detalles explicativos de las partidas más representativas, con el fin de facilitar la adecuada interpretación y análisis por parte de los usuarios de la información, tales como órganos de control, autoridades administrativas y la ciudadanía en general.

Alcance de la revisión:

- ✚ Información real y fidedigna aprobada por mandato en el ordenador del gasto.
- ✚ Aplicación de los procedimientos según el manual de políticas establecido



Personería de
DOSQUEBRADAS

- para la Personería Municipal.
- ✚ Revisión de las operaciones financieras, pagos y los soportes pertinentes que acrediten la justificación de los débitos.
- ✚ Examen de la revelación y congruencia de las expresiones económicas en los balances, libros y auxiliares.
- ✚ Verificación de los asientos contables y registros correspondientes.

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

El rubro de efectivo y equivalentes al efectivo comprende los activos financieros de alta liquidez, disponibles de manera inmediata y representados en caja y depósitos en instituciones financieras. De conformidad con las políticas contables adoptadas por la Personería Municipal de Dosquebradas, estos instrumentos integran recursos con vencimientos a corto plazo, cuya finalidad primordial es garantizar el flujo de caja necesario para la operación de la entidad.

Estos activos se mantienen con el propósito de extinguir obligaciones de corto plazo, derivados principalmente de gastos de funcionamiento, dada la naturaleza misional de la entidad y la ausencia de proyectos de inversión con recursos propios. Los equivalentes al efectivo se caracterizan por ser fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, presentando un riesgo insignificante de variaciones en su valor razonable.

Adicionalmente, la Personería Municipal reconoce bajo esta categoría los recursos administrados mediante fondos fijos y los saldos en su cuenta bancaria única denominada en moneda nacional.

A continuación, se detalla la composición del rubro al cierre del periodo informado:

CONCEPTO	2026	2025	VALOR VARIACION
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.157.193.465	741.437.210	415.756.255
CAJA	1.600.000	0	1.600.000

CAJA

Mediante la **Resolución No. 0024 de marzo de 2026**, emitida por el Despacho del Personero Municipal de Dosquebradas, se da apertura a la Caja Menor de la entidad para la vigencia fiscal 2026. El objetivo de este fondo es la atención de gastos de carácter urgente, imprevistos y de menor cuantía, necesarios para el correcto



Personería de
DOSQUEBRADAS

funcionamiento administrativo y operativo de la Personería, los cuales no justifican el trámite ordinario de una orden de pago.

El monto autorizado y asignado mensualmente para operar bajo este mecanismo asciende a la suma de UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.600.000).

La administración, custodia y manejo de los recursos de la caja menor se encuentra a cargo del funcionario designado mediante el respectivo acto administrativo, quien cuenta con la debida póliza de manejo y fidelidad para garantizar la protección de los recursos públicos. Los gastos ejecutados se ciñen estrictamente a los rubros presupuestales autorizados y cuentan con los soportes de ley exigidos por la normativa contable pública vigente.

DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Esta cuenta comprende los recursos que se mantienen con una disponibilidad inmediata en la cuenta corriente del Banco Davivienda a nombre de la Personería Municipal; la cual está disponible para el desarrollo de las actividades diarias financieras de la misma.

NOTA 1.1 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

CONCEPTO	2026	2025	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.154.031.874	741.282.407	55.68%

En cumplimiento de la normativa de transferencias para entes de control, el municipio de Dosquebradas transfiere mensualmente el 2.2% de su recaudo de recursos propios a la cuenta de la Personería en **Davivienda**.

Al cierre del periodo, dicho rubro presentó un aumento variacional de **\$412.749.467**, evidenciando un crecimiento del **55.68%** en comparación con el mismo periodo en la vigencia anterior.

NOTA 2. CUENTAS POR COBRAR

La **Personería Municipal de Dosquebradas** reconoce sus cuentas por cobrar como derechos adquiridos en el ejercicio de sus funciones, de los cuales se prevé



Personería de
DOSQUEBRADAS

la entrada futura de flujos financieros (efectivo o equivalentes).

A continuación, se detalla el valor en libros de dichos derechos con corte al **31 de marzo de 2026**:

CONCEPTO	2026	2025	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	1.561.591	154.803	1.406.788
Otras Cuentas por cobrar	1.561.591	154.803	1.406.788

Al 31 de marzo de 2026, el rubro presenta un aumento de 1.406.788 en comparación con la vigencia anterior. Este comportamiento se origina principalmente por las Transacciones Con Contraprestación que fueron reconocidos y causados contablemente de acuerdo a cada uno de los hechos económicos que los originaron, dando cumplimiento a lo estipulado en la Política Contable y al Nuevo Marco de Regulación para Entidades de Gobierno, los asientos fueron reconocidos teniendo en cuenta los elementos de los recursos que deben de ser reintegrados, cuando fueron girados por exceso a cada uno de los terceros, dando connotación clara a la cuenta de la nota 2.

NOTA 3. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Personería Municipal de Dosquebradas, reconoce como Propiedad, Planta y Equipo, los activos tangibles empleados para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos, estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias y se prevé usarlos durante el tiempo de uso y depreciación según el manual de políticas adoptado y actualizado.

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo correspondientes al comparativo del mes de marzo de 2026 con el mismo mes del año 2025:

CONCEPTO	2026	2025	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	133.481.964.00	116.874.878.00	16.607.086.00
Muebles, enseres y equipos de oficina	126.814.002.00	126.814.002.00	0
Equipos de comunicación y Computación	141.095.486.00	114.450.202.00	26.645.284.00
DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-134.427.524.00	-124.389.326.00	-10.038.198.00



Personería de
DOSQUEBRADAS

Al cierre del primer trimestre de 2026, el grupo de **Propiedad, Planta y Equipo** registró un incremento en el subgrupo de **Equipo de Comunicación y Computación** en comparación al mismo periodo de la vigencia anterior 2025. Este aumento corresponde a la adquisición de nuevas estaciones de trabajo (computadores) e impresoras, activos que fueron incorporados al sistema de información financiera **CAPTUSWEB**.

Los registros incluyen sus respectivos asientos contables de reconocimiento inicial y el cálculo de la **depreciación acumulada** correspondiente al periodo, conforme a las políticas contables de la entidad.

NOTA 4. BIENES DE USO PÚBLICO, HISTÓRICOS Y CULTURALES

La personería de Dosquebradas reconoce como Bienes de Uso Público los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables, se clasifican en Bienes de Uso Público en construcción, Bienes de Uso Público en servicio y Bienes de Uso Público representados bienes de arte y cultura.

Los bienes de uso público, históricos y culturales se detallan en concepto y valor a continuación, con los saldos registrados al 31 de marzo de 2026 comparados con los valores del mes de marzo del año anterior:

CONCEPTO	2026	2025	VALOR VARIACIÓN
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTORICOS	828.240.00	966.280.00	-138.040,00
Depreciación Acumulada de Bienes de Uso Público (CR)	-552.160.00	-414.120.00	-13%

NOTA 5. ACTIVOS INTANGIBLES

La Personería Municipal de Dosquebradas, reconoce como Activos Intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, no esperando obtener beneficios económicos futuros, pero si potencial de servicio propendiendo al desarrollo y avance tecnológico, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan



Personería de
DOSQUEBRADAS

porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante la clasificación de su vida útil con 9% de comparación.

Relación de los activos intangibles reconocidos y valorados a el primer trimestre de 2026 y comparado con el mismo periodo anterior.

CONCEPTO	2026	2025	VALOR VARIACIÓN
OTROS ACTIVOS	0.00	4.994.904,00	-4.994.904,00
Intangibles	37.642.607,00	37.642.607,00	0.00
Amortización Acumulada de Intangibles (CR)	-37.642.607,00	-32.647.703,00	-4.994.904,00

Al cierre de la vigencia actual, el rubro de Otros Activos presenta un saldo de cero (\$0). Lo anterior obedece a que los elementos que integraban esta cuenta tales como gastos pagados por anticipado o activos de menor cuantía cumplieron su ciclo de vida útil o fueron amortizados en su totalidad durante el periodo, trasladándose integralmente al gasto del ejercicio según la normativa contable vigente.

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Personería Municipal con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento de acuerdo a la fuente de financiación.

Las cuentas por pagar incluyen valores pendientes de pago de diferentes obligaciones adquiridas en cumplimiento de las operaciones económicas y financieras de la entidad, como son la adquisición de bienes y servicios, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, retención en la fuente e impuesto de timbre, aportes al ICBF y SENA, contribuciones, tasas, entre otros. Para el reconocimiento de la cuenta por pagar, cada contratista debió dejar radicada las órdenes de pago acompañadas de la documentación legal y sus debidos soportes, que permita la liquidación de las obligaciones tributarias a cargo de esta agencia del Ministerio Público.

El siguiente es el detalle del valor en libros de las cuentas por pagar correspondientes al primer trimestre de 2026:

CONCEPTO	2026	2025	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	70.481.771	50.002.506	20.479.265



Personería de
DOSQUEBRADAS

Descuentos de nómina	18.278.426	-3.574.589	21.853.015
Retención en la fuente e impuesto de timbre	16.224.881	913.134	15.311.747
Impuestos contribuciones y tasas	4.416.705	1.338.793	3.077.912
Otras cuentas por pagar	31.561.759	51.325.168	-19.763.409

Al cierre del primer trimestre de 2026, el rubro de Cuentas por Pagar registró un incremento relativo del **40.95%** en comparación con el ejercicio anterior. Este comportamiento se explica principalmente por el aumento en el saldo de la subcuenta '**Descuentos de nómina**', derivado de obligaciones y descuentos contractuales debidamente reconocidos y causados, pero cuyo pago quedo pendiente de desembolso al 31 de marzo.

NOTA 7. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Personería Municipal de Dosquebradas durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Se reconocen como beneficios a los empleados a largo plazo, los diferentes de los de corto plazo, de los de pos-empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no fenezca en el periodo anual completo.

Los beneficios a empleados en la entidad del ministerio público solamente se reconocen en el siguiente grupo:

NOTA 7.1 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

CONCEPTO	2026	2025	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	16.743.155	33.918.946	-17.175.791

Al 31 de marzo de 2026, el rubro de **Beneficios a los Empleados a Corto Plazo** presenta un saldo de **\$16.743.155**, registrando una disminución significativa de **\$17.175.791 (-50.6%)** en comparación con el saldo de **\$33.918.946** reportado en la vigencia 2025.



Personería de
DOSQUEBRADAS

NOTA 8. PATRIMONIO

Este grupo comprende el valor de los recursos públicos representados en el capital de la entidad de gobierno, así como las variaciones que incrementan o disminuyen dicho valor en el ejercicio de sus funciones. Este rubro integra el capital fiscal, los resultados del ejercicio (excedente o déficit), los resultados acumulados de vigencias anteriores y las reservas constituidas. Asimismo, incluye las ganancias o pérdidas por la medición de activos y pasivos cuyos cambios, según la normativa contable vigente, se reconocen directamente en las cuentas patrimoniales.

A continuación, se presenta el análisis comparativo del valor en libros con corte al **31 de marzo de 2026** frente al cierre de la vigencia **2025**:

CONCEPTO	2026	2025	VALOR VARIACIÓN
Patrimonio de las entidades de gobierno	1.204.278.743,00	780.351.820,00	423.926.923,00
Capital fiscal	30.677.057,00	30.677.057,00	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	1.015.997.957,00	595.199.773,00	420.798.184,00
Resultado del Ejercicio	157.603.729,00	154.474.990,00	3.128.739,00

Al 31 de marzo de 2026, el saldo patrimonial asciende a **\$1.204.278.743**, registrando un incremento absoluto de **\$423.926.923** lo que demuestra un comportamiento natural de un resultado sostenible y de superávit.

Este crecimiento positivo del **54.32%** en el patrimonio institucional se fundamenta principalmente en el comportamiento de las siguientes subcuentas:

- **Resultados de Ejercicios Anteriores:** Refleja la consolidación de los excedentes acumulados de periodos previos, tras los procesos de depuración y cierre contable definitivos, fortaleciendo la base patrimonial de la Entidad.
- **Resultado del Ejercicio:** Representa el **excedente neto** generado durante el primer trimestre de 2026. Este incremento es el resultado de una gestión eficiente entre los ingresos por transferencias y la ejecución del gasto institucional, derivando en un impacto favorable que incrementa la participación neta de la entidad sobre sus activos.

NOTA 9. INGRESOS

La **Personería Municipal de Dosquebradas** reconoce como ingresos los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio generados durante el periodo contable, manifestados a través del aumento en el valor de los activos o la disminución de los pasivos, los cuales impactan positivamente el



Personería de
DOSQUEBRADAS

patrimonio institucional y son ajenos a los aportes iniciales de constitución.

CONCEPTO	2026	2025	VARIACION
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	549.843.559.00	450.227.648.00	99.615.911.00
Transferencias	549.843.559.00	450.227.648.00	99.615.911.00
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00

Al cierre del primer trimestre de 2026, el rubro de ingresos registró un saldo de **\$549.843.559**, lo que representa un incremento absoluto de **\$99.615.911** en comparación con los **\$450.227.648** reportados en el mismo periodo en la vigencia 2025. Este comportamiento equivale a una variación positiva del **22.12%**.

El reconocimiento de los ingresos, derivados principalmente de las transferencias de ley por concepto de recaudo tributario del ente territorial, se realiza bajo el **principio de devengo** mediante el proceso de integración mensual de los recursos efectivamente transferidos.

Los saldos presentados se encuentran debidamente conciliados y ajustados conforme a las certificaciones de recaudo suministradas por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Dosquebradas. Este procedimiento garantiza la razonabilidad de las cifras y el cumplimiento de los topes de financiación establecidos para los organismos de control conforme a la Ley 617 de 2000.

NOTA 10. GASTOS DE ADMINISTRACION, DE OPERACIÓN

El rubro de **Gastos de Administración** de la Personería Municipal de Dosquebradas comprende las erogaciones devengadas durante el periodo contable para el normal desarrollo de su función administrativa y la prestación del servicio institucional. Al 31 de marzo de 2026, el saldo asciende a **\$388.070.900**, registrando un incremento absoluto de **\$92.318.242** en comparación con los **\$295.752.658** reportados en la vigencia 2025.

CONCEPTO	2026	2025	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	388.070.900.00	295.752.658,00	92.318.242.00
Sueldos y Salarios	217.839.234.00	200.971.147.00	16.868.087.00
Contribuciones Efectivas	35.431.965.00	50.384.792.00	-14.952.827.00
Aportes Sobre la Nómina	6.987.800.00	9.874.600.00	-2.886.800.00
Prestaciones Sociales	17.766.930.00	0.00	17.766.930.00
Gastos de Personal Diversos	31.500.000.00	6.200.000.00	25.300.000.00
Generales	78.544.971.00	28.321.519.00	50.223.452.00



Personería de
DOSQUEBRADAS

Este comportamiento representa una variación relativa del **31.21%**, la cual se encuentra alineada con el crecimiento presupuestal de la Entidad y el cumplimiento de las obligaciones legales vigentes, de igual manera debido a que este suceso de acuerdo con las eventualidades acontecidas en cada lapso por el incremento salarial, las liquidaciones definitivas realizadas y los devengos con registros atípicos que se encuentran soportados con las debidas notas en cada una de las nóminas.

Este afecta cada uno de los factores salariales que componen la liquidación de ley.

NOTA 11. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

DEPRECIACIÓN

Representa el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo, originada por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y el deterioro acumulado.

La depreciación de un bien mueble - propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la Personería Municipal. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Activos Intangibles.

Los bienes muebles en bodega ya sean nuevos o usados a los cuales no se les haya asignado un sitio o un responsable de este, serán objeto de cálculo de depreciación de acuerdo con la vida útil establecida en el grupo de activos que sea clasificado.

La cual después de realizarse el debido inventario e ingresar los nuevos equipos de cómputo se llevarán al ejercicio de la práctica, para determinar los componentes de los adquiridos por la Personería Municipal.


MANJELITA TORO PATIÑO
 Representante legal
 1.088.011.430


DIANA MARCELA AGUIRRE
 Contadora Publica Externa
 214220-T